Mosquera-Cundinamarca, 02 de febrero de 2026

LA PERSONERIA MUNICIPAL-CUNDINAMARCA

DEBE A:

ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO
C.C. 1.003.691.332 de Mosquera

La suma de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($2.333.325)** por concepto de ejecución del contrato de prestación de servicios No. **700,012,005,005-2026** de 2026 cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ASESORÍA JURÍDICA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO A LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TEMAS DE SU COMPETENCIA,** durante el periodo comprendido entre el 06 de enero de 2026 al 30 de enero de 2026.

Atentamente,

ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO
C.C. No. 1.003.691.332 de Mosquera
CONTRATISTA.

ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO
CONTRATISTA

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS

INFORME N°. 01

CONTRATO N°	**700,012,005,005-2026**				
DE FECHA DEL CONTRATO	05 DE ENERO DE 2026				
CONTRATISTA:	ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO				
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1.003.691.332 DE MOSQUERA	**Persona**	**Natural**	X	
			jurídica		
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LA ASESORÍA JURÍDICA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO A LA PERSONERÍA DELEGADA PARA LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES TEMAS DE SU COMPETENCIA				
VALOR INICIAL	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000)				
VALOR ADICIÓN	N/A				
VALOR TOTAL	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000)				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES				
PRORROGA	N/A				
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES				
FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE SEPTIEMBRE DE 2026				
SUPERVISOR:	DIEGO ALBERTO MATIZ SÁNCHEZ				
FECHA ACTA INICIO:	06 DE ENERO DE 2025				
PERIODO DEL INFORME	**Desde**	06 de enero de 2026	**Hasta**	30 de enero de 2026	

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES QUE SE ENTREGAN	No folios
1	Apoyo jurídico en la atención a los usuarios de la Personería municipal de Mosquera Cundinamarca	Se brindo asesoría jurídica a cada una de las consultas formuladas por los usuarios.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
2	Apoyo y coordinación en la orientación de los usuarios que acuden a la entidad en sus diferentes necesidades	A cada usuario se le proporciono las herramientas jurídicas de acuerdo con la problemática planteada por el mismo.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
3	Apoyar con sus conocimientos jurídicos el	Se brindo asesorías jurídicas a los usuarios en la sede de la	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)

ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO
CONTRATISTA

	desarrollo de las actividades diarias de la personería.	Personería.		
4.	Apoyo al cumplimiento del plan de acción en los temas de atención al cliente y asesorías jurídicas.	Se brindo asesoramiento jurídico a los usuarios en forma presencial en la sede de la Personería.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
5	Realizar documentos como: Elaboración de acciones de tutelas, demandas, incidentes de desacato, querellas, derechos de petición, recepción de quejas, recursos y liquidación alimentarias (para usuarios) proyección de oficios que requiera la Entidad.	Proyecté amparo de pobreza, carta entrega de inmueble, denuncia, derecho de petición, desacato, liquidación de alimentos, liquidación laboral, acción de tutela, querella, denuncia de acuerdo con cada una de las problemáticas de los usuarios.	Físico	9 - 47 (Constancias de elaboración de documentos)
6	Dar respuesta a solicitudes efectuadas a la personería en los términos establecidos en la legislación colombiana.	Se proyecto oficios a las diferentes peticiones allegadas a la Personería por los diferentes canales de atención al ciudadano.	Físico	Archivo de la Personería
7	Dar seguimiento a los procesos y documentos elaborados.	Se realizo seguimiento en la página de la rama judicial a las acciones de tutela, respuestas a derechos de petición y memoriales.	Físico	9 - 47 (Constancias de elaboración de documentos)
8	Registro diario de las asesorías jurídicas que realice.	Se ve a cabo asesorías jurídicas de acuerdo con cada uno de los problemas jurídicos de usuarios.	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
9	Apoyar en los procesos de valoración de apoyo.	Proyecte asesoría sobre proceso de adjudicación de apoyo judicial,	Físico	1-9 (Planillas de registro de usuarios)
10	Acompañar y apoyar a la Personería Municipal en todas las actividades que realice en cumplimiento de la misión y visión como también las establecidas en el marco del plan de acción.	Se brindo capacitación entorno a las directrices de la Personería municipal como así mismo se realizó el acompañamiento a las diferentes actividades propuestas por el Personero municipal.	Físico	N/A
11	Acompañamiento y supervisión en las actuaciones realizadas por parte de la Policía Nacional de Colombia, frente a los ciudadanos	Se realizo acompañamiento y verificación de las actuaciones realizadas al Centro de Traslado de Protección.	N/A	N/A

ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO
CONTRATISTA

	trasladados al centro de protección CTP.			
12	Supervisión permanente para que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos que sean trasladados al CTP.	Se realizo acompañamiento y verificación de las actuaciones realizadas al Centro de Traslado de Protección.	N/A	N/A
13.	Rendir informe mensual de las actividades realizadas en el CTP.	N/A	N/A	N/A
14	Elaboración de informe mensual de las actividades que desarrollen en la Personería	Se elaboro (1) informe mensual.	Físico	
15	Las demás que tengan relación con el objeto y surjan en el desarrollo del contrato.	Se realizó acompañamiento a la Estación de Policía para verificar la garantía de derechos de los privados de la libertad	Físico	1 (informe de acompañamiento)

RESUMEN ECONÓMICO

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	**DETALLE**	**VALOR**
1.	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.400.000)
2.	ACTA PARCIAL N. 01	DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($2.333.325).
3.	VALOR TOTAL, CAUSADO HASTA LA FECHA	DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($2.333.325).

DETALLE SEGURIDAD SOCIAL

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL							
N°	**DETALLE**	**MES**	**PAGADO**		**VERIFICADO**		**PLANILLA No.**
			SI	**NO**	**SI**	**NO**	
1	**SALUD**	ENERO	X		X		1078265386
2	**PENSIÓN**	ENERO	X		X		1078265386
3	**ARL**	ENERO	X		X		1078265386
4	**CCF**	ENERO	X		X		1078265386
5	**OTRO**	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SOPORTES DEL PAGO

ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO
CONTRATISTA

OTROS DOCUMENTOS QUE SE APORTAN AL INFORME		
N°	**DETALLE**	**OBSERVACIONES**
1	**PLANILLAS DE SALUD Y PENSIONES**	**N/A**
2	**INFORME DE ACTIVIDADES**	**N/A**

SERVIDOR PÚBLICO	**ELABORADO**	**REVISADO Y APROBADO**
Nombres	Angie Liceth Marcelo Briceño	Diego Alberto Matiz Sánchez
Cargo	Contratista	Personero Delegado para la atención al público y Los Derechos Humanos
Fecha	02 de febrero de 2026	02 de febrero de 2026
Firma	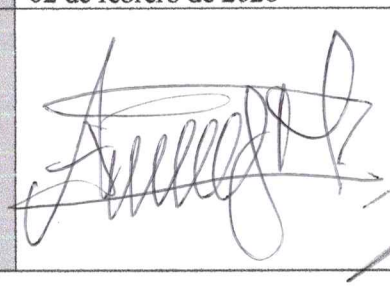	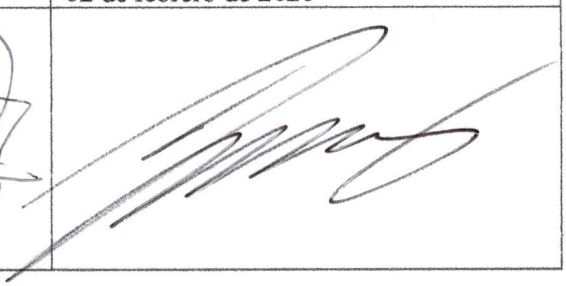



ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO
CONTRATISTA

NOMBRE: ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	23-01	Cesar Echeverry	1032382198	M.	40	3208303949	Bogota				Asesoria	Cesar Echeverry
2	23-01	Angie Liceth Pinilla	1073512500	F	32	3106601964	Diago 10 # 3-51				Asesoria	
3	23-01	Ma Celia Y. Parra Alvarado	52260779	F	40	3204152179	El Remanso				Asesoria	
4	23-01	John Soteo	1073510860	M	33	3133847135	BOGOTA.				Asesoria.	
5	23-01-26	Faustino Cruz	5830172	M	80	3102659311	Villa marcela		x		asesoria	
6	23-01-26	Mayerlin Pinto	811211	F	32	3028398946	Porvenir		x		Asesoria	
7	23-01-26	Luz Maheche	1073522504	F	28	3133777413	Maipore				Asesoría	Luz Maheche
8	23/01/26	Maria Medina	68293538	F	48	3012180619	Porvenir		X		Asesoria	
9	23/01/26	Gabriela Pasos	1193437338	F	25	3122008779	El Poblado				Asesoria	
10	26/01/26	Maricel Sepulveda	65'827.528	F	49	312.436 1787	Villa Maria 3				Asesoria	
11	26/01/26	Ruth Mary Bonilla	35393871	F	44	3208874690	Villa Rocio				Asesoria	
12	26-01-26	Jorleiny Ramirez	1012404907	F	32	3112384496	Alejandria				Asesoria	
13	26-01-26	Cecilia ladino	1015430157	F	32	3039200481	Mindanao				Asesoria	Cecilia ladino
14	26-01-26	Yenis Tuta	1127921027	F	34	3133057438	El Remanso				Asesoria	
15	26/01/26	Gustavo Camargo	19408317	C	65	3202683278	altos de sanjuan				Asoria	
16	26/01/26	Edith Herrera	35793729	F	43	3133161078	Santa Ana				Asesoria.	Edith Herrera
17	26/01/26	Nancy Galvis R.	52075253.	F	55	3223603749	porvenir Rio				Asesoria	
18	26/01/26	Yeison García	1133601306	M	37	3209137850	Santana				Asesoria	
19	27-01-26	Jose Palacios	11434147	M	59	3106787210	Villa Marcela				Asesoria	
20	27-01-26	Jennifer Gomez	1014299412	F	27	3197342900	Maipore				Asesoria	
21	27-01-26	Martha Ramos	39763574	F	52	3157269109	Calle 23 No 20A-54				Asesoria	
22	27/01/26	Clemencia Jimenez	39706035	F	63	3104346860	carrera 16 # 11B 30 6				queralla	
23	28/01/26	Gloria A. Rodriguez	39706140	F	61	3014792351	Conj. Res. Serenelita		X NO		Derecho Petición	

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	06-01-26	OCTAVIO CORPA.	75001522.	M	58	3138104093	Belvedere. 1				asesoria	Octavio correa
2	06-01-26	Camila Avendaño	1073751982.	F	27	3162495466	Remanso mosquera				Asesoria.	Camila Avendaño
3	06-01-26	sandy carolina	1069748679	F	31	3146827121	villa maria				Asesoria.	sandy D.
4	06/01/26	Francisco Alfonso	80834231	M	42	3204607320	Guayacan				Asesoria	
5	06.01.26	Sandra Maldonado	52'028'461	F	56	3229080988	Novaventa				Asesoria	
6	06-01-26	Vanessa Herrera	1073254850	F	26	3023216654	el trebol				Asesoria	Vanessa H.
7	06-01-26	SANDRA SALCEDO	1073511876	F	32.	3104847825	Iregui II				asesoria.	SANDRA SALCEDO
8	06-01-26	Ana Amezquita	51993676	F	55	3228248871	Porvenir Centro				Asesoria.	
9	06-01-26	Eloisa Amezquita	51940308	F	56	3114800876	11 11				Asesoria	
10	06/01/26	Jeiden martinez	1073509937	M	34	3127948991	calle 13 H 23A 21				Asesoria	
11	6-1-26	Mayerlin Pinto	811211	M	32	3028398146	Calle 127 este 50				Asesoria	
12	06-01-26	Nancy Galindo	60262677	F	47	3165792439	calle 106 #105-59				Asesoria	Nancy Galindo
13	06-01-26	Milena Sepulveda Diaz	1094063585	F	34	3108548746	Ciudad Sabana				Asesoria.	Milena Sepulveda
14	02-01-26	Diego Mineres	1077012421	M	35	3222695893	Trebol Mz 7				Asesoria	Diego Mineres.
15	07-01-26	Maria Ingry Cardenas	28680506	F	71	3006040341	Diamante Oriental				Asesoria	
16	07/01/26	Lina Maria Forero	1073241273	F	32	3249083518	El Trebol Mz 12				Asesoria	Lina Maria Forero
17	07/01/26	Faisuri Perez Prado	1006863043	F	24	3047653294	Villa sajonia				Asesoria	
18	07/01/26	Claudiosofio Cortes	5189224	M	57	3505104988	Calle 27 13-87				Asesoria	
19	07-01-26	Johana Cadena	52968020	F	41	3232372979	El Trebol.				Asesoria	
20	07-01-26	Ana Cordales	21057716	F	66	3126074952	Maipore				Asesoria	
21	7-01-26.	Gerardo Bonilla	9532022.	M	59	3127937081.	Maipore				Asesoria	
22	07/01/26	Tania Moreno	1073566588	F.	36	3102801315	El PARAISO				Asesoria	
23	7/01/26	Pedro Luis PENE	79180924	M	73.	3144096196	OBRINSE				ACCSORIA	

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA DE MOSQUERA

Nº	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	7-01-26	Fabio Rojas	3017738	M	60	3224351276	Parque las Aguas		x		Asesoría	
2	0701-26	Carlos Eduardo Cruz	1073504812	M	37	3193105524	calle 9 #10a-14.				Asesoría	
3	7126	Diana Mateo	1076704320	F	27	3502675031	Ciudad del Sol				Asesoría	
4	7-01-26	Victor alfonso	10159933928	M	39	3209701553	Porvenir Rio				asesoria	Victor Pava
5	7-01-26	Luz Mireya	1007885640	F	25	3182148097	Porvenir Rio				asesoria	Mireya Pava
6	7-01-26	Elsa Irene	39.708.297	F	55	3182148097	Porvenir Rio				asesoria	elsa Pava
7	7-01-26	Sandra Hernandez	33365449	F	44	3139088055	Calle 22 #5A 68				asesoria	
8	0101/26	Raquel Gaona P.	39548.672	F	56	3153973016	Cra 3E #11-60				Asesoría	
9	7-01-26	Lina Garzón	1073240133	F	32	3176662558	el trebol				Asesoría	LINA GARZÓN
10	7-01-26	Gustavo Cárdenas	17156031	M	78	3003836602	La Combe				Asesoría	
11	7-01-26	MARIO JULIAN M.	1031657366	M	22	3114142123	el POBLADO				Asesoría	
12	7-01-12	Carlely D.	23.561260	F	55	3122748748	cra 15 # 19-40.				Asesoría	
13	7.01.12	Gloria A. Rodriguez	39.706.140	F	61	3014797351	Cra 4A #16A1. C8214		X		Asesoría	
14	8-01-26	IANLY CALDERÓN	28680506	F	71	3006040391	Kr 1E 75-69				Asesoría	
15	8-01-26	Silvestre Gomez	122737	M	92	3162945471	Calle 10 # 4E 80 el Trebol				Asesoría.	
16	8-01-26	William Orgenista	79.128.725	M	62	3203160741	Carrera 12 #5-19 : 25 Rubi 2				Asesoría	
17	8-01-26	Martha Mortimer	52338151	F	53	3007739592	Clle 12 Este 50				asesoría	
18	8-01-26	Nicolas Espitia Flores	1073025425	M	26	3134544255	Cra 12 #10-79				Asesoría	
19	08-01-26	Milde Y. Para. A	52260979	F	40	3204527175	Carrera 19 # 14-03				Asesoría	
20	8-0126	Doris Para H	39537857	F	58	3157037149	Cra 2 # 12 A 66.				Asesoría	Doris Para H
21	08-01-26	Willy Caicedo	51858779.	F	59	3152189957	calle 9 #10 b 14				Asesoría	
22	08-01-26	John A. Rond.	1070980847	M	28	3115456356	Altos santana.				Asesoría.	
23	08-01	Rosa Vergara	20738768	F	48	20738768	Calle 7 b sur # 21 15				Asesoría	

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA 08-1-26	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS Étnico	Victima	Afrod	TEMA	FIRMA
1	08-1-26	Nayuetanyo Tayo	2385623	F	58	3228228746	Calle 20#15B30		X		Estafa	
2	8/1/26	Justin Rodriguez	1193572796	M	33	3157498174	CL12#8-27		X		Asesoria	
3		Nelly Castro	57858779	F	59	3133454806	Calle 9#10614					
4	9/1/26	Claudia Cortes	51891227	F	57	3505150478	Calle 21# 13-87				Tutela	
5	9/1/26	yeimy Palomo	1070967349	F	32	3209634602	Estancia T				asesoria	yeimy palomo
6	9/1/26	Lina Sanabria	1073245311	F	29	3134083872	Alejandria 8				Tutela	Lina Sanabria
7	9/1/26	Nicol Tinjaca	1010049228	F	23	3018209152	Calle 17 # 12				Asesoria	
8	9/1/26	Yoana Rodriguez	1016018726	F	30	3152130279	CR 7 # 11-09				Asesoria	
9	9/1/26	Yiseth Gamez	52305540	F	48	3223052120	Cra 15A # 9a-32				Asesoria	Y.seth G
10	9/1/26	Ana Hilarion	39522689	F	65	3125700068	Cra 5#20-33				Asesoria	
11	9/01/26	Mateo Nariño	1138250681	M	28	3147794297	Cl 123#07A-05				Asesoria	
12	9/01-26	Galarcon Hendra.	1013218106	F	28	3223169293	Kr 15 ET A 18-50				Asesoria.	
13	9/01-26	Gustavo Camargo	19408317.		65.	3002068378	Obs de Sangregan				Tutela.	
14	9/01-26	Teodoro Diaz	4900428	M	40	3213263277	Mosquera				Retiro	
15	9/1/26	Nancy Leal	3472778			3133835920	Ivicyi 1				Asesoria	Nancy Leal
16	14-01	Fanny Olejo	51671727	F	69	3213404199	mosquera.				asesoria	fanny
17	14-01	Luz Dary Galeano	52385c34	f	44	3103110607	Siete trojes				Asesoria	Luz Dary Galeano
18	14.01	Clara Leon	52.626.630	F	53	312A378179	El trebol				Asesoria	Clara León
19	14/01/26	Luis Eduardo Niño	4134013	M	52.	3132442549	Diamante.				Asesoria.	
20	14/01/26	Aura Brodas	1066671760	f	32	3212992630	Porvenir centro				Asesoria	A. Victoria P.
21	14/01/26	Alejandro Machado	1126245580	M	27	3002087141	Calle 23 #18A-41		X		Asesoria	Alejandro
22	14/01/26	Yesi Ramirez	1000571826	F m	38	3274404510	Cra 18 #9C-05					
23	14/01/26	Jose Luis Miranda	1049934827	M	35	3224585701	Ciudad Jardin.				Jose Luis.	

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA,

320 4737842

personeria@personeriamosquera.gov.co

http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	14-1-26	Mayerlin Pinto	811211 CE	F	32	3028898946	Mosquera-Porvenir				Tutela	
2	14/1/26	Anyen Guerrero	1049926873	M	22	3052425263	Mosquera porvenir				Asesoria	
3	14/01/26	Diana Carolina Villota C	1085949142	F	27	3153754347	Mosquera Tinjua				Asesoria	
4	14/01/26	Andrea Aguirre	1192770376	F	29	3044539453	Madrid Cundinamarca				asesoria	Andrea Aguirre
5	15-01-26	Doris Parra Hernández	39537857	F	59	3157037148	Trébol Mosquera				tutela	
6	16-01-26	William Orjuela Pinzón	79123123	M	62	3203186741	El Robledal 12B 19-25				Asesoria	
7	15/01/26	Jose R. Moreno	79122723	M	66	3227049633	La Fiesta Mz 11				Tension	
8	15-01-26	Mariadelo. Soto G	80.550.285	F	69	312-5358945	El Poblado				Asesoría	
9	15-01-26	Alejandro Machado	1126245380	M	27	3002087241	Calle 23# 10A-41		X		Alejandro	Alejandro M.
10	15-01-26	Martha Martinez	52338151	F	53	3007739592	Poblado				Martutela	Martha
11	15-01-26	Jesus David Rojas	80087681	M	45	3155896821	501 NACIENTE				FAMILIAR	
12	15 01 26	Monica [illegible]	1010443947	F	34	3138210411	Villa placida				Asesoria	
13	15/01/26	yasmelia salgado	32844763	F	47	3103655187	villa marcela				Asesoria	
14	15-01-26	Carlely Diaz	23561260	F	55	3122748748	La carteja		X		Asesoria	Carlely D
15	15-01-26	Hilde Y. Parra A	5226079	F	40	3209152179	El Remanso				Asesoria	Hilde P.
16	16-01-26	Claudia Bautista	52283985	F	51	3227930701	Villa nueva				asesoria	Claudia Bautista
17	16-01-26	Lina Jangabria	1073245311	F	29	3134083872	Alejandria 8				Tutela	Lina Jangabria
18	16-01-26	Tatiana Forero	37625811(0	F	50	3125281170	Reservas Usaq.				Asesoria	
19	16-01-26	Rosangel Sanchez	6190877	F	31	3232285819	calle 1-1-09				Asesoria	Rosangel S
20	16-01-26	Irma Linares	51733102	F	61	3204206594	Colibri-Ciudad Jabana				Asesoria	
21	16-01-26	Consuelo Galindo	39805702	F	50	3202631156	Cll 17A 93-01 Mosquera				ASESORIA	
22	16-01-26	Yuli Yolandra	1073153709	F	38	3102240408	Calle 10#1A-18 Trebol				Asesoria	Yuli Yolandra
23	16-01-26	Jeison Aragon	1093656941	M	28	3105277847	El Dorado				asesoria	

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	16-01-26	Johana Cadena	52968826	F	41	3232372079	El Trebol.				Asesoria	
2	16-01-26	Maria Eufemia Gil	39710727	F	62	3138833920	Iregue Tribol Mz. C					
3	16-01	Diego Luis Sal...	19100404	M.	76	3110486986					Asesoria	
4	16-01-26	Martha Martinez	52338151	F	53	3007739592	La trinidad				Asesoria	Martha M
5	19-01-26	Tatiana Forero.	37625840	F	50	3175281179.	Reservas Usme.				Asesoria	
6	19/01/26	Sandra Jineth Leal	39707568	F	55	3154463535	El Poblado				Asesoria	
7	19/01/26	JOSE DAVID NAJAR	7161715	M	56	3013453291	Re Manzo				Asesoria	
8	19/01/26	Linda Guerrero	52797467	F	46	3188232038	la cumbre				Asesoria	
9	19/01/26	Dennis Marcela Triana	1073238116	F	39	3228854060	Santa Ana				Asesoria	
10	19/01/26	Gabriela Pasos	1193457228	F	25	3122008979	El Poblado				asesoria	
11	19/01/26	LUIS NIÑO	A134013	M	52	3132425449	Diamante.				asesoria	Luis Eduardo Niño
12	19/01/26	Yorkmary Prieto	6403531	F	30	3169570747	Planadas				asesoria	
13	19-01-26	Miguel Angel Cruz	3101148	M	64	3213714892	cll 21B 1-33				Familia	
14	19-01-26	Johana Perez	1016008609	F	37	3232452621	Cll 9 #13A-33				Asesoria	
15	19-01-26	William Orozco Pinz	79123123	M	62	3203186741	Carrera 12-19-25				Asesoria.	
16	19-01-26	Jose Mesa	79127273	M	60	3221049633	calleja 11-41				derecho peticion	
17	19-01-26	Gustavo Camacho	19068317		65	3202068348	altos de san jose				Asesoria.	
18	19-01-26	Ayala Alturo	838.759	F	53	3213516944	La estancia				Tutela	
19	19-01-26	Jose Pulido	7158768	M	50	3133112389	Cll 6 Cra 18 Chia				Tutela	
20	19/1/26	Edwin Alquiba	80932506	M	40	3152316186	Cr 12B #13-28				Asesoria	
21	20-01-26	Luz Marina Hendez	20736463	F	65	3203634397	CRA 10-A-7-C38. Stefano.				Asesoria	Luz Marina Hernandez
22	20/01/26	Carol ortega	52614653	F	40	3228553575	Calle 8 # 18-62 Verdal Tejas				Asesoria	
23		Flor Ayala	M. 34237771		67	3143324392	K 12 A #9 38				Asesoria	Flor M.

CRA 2 # 3- 16
PISO 1 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

NOMBRE: ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO

CARGO: ASESOR ATENCIÓN A PÚBLICO

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

N°	FECHA	NOMBRE	CEDULA	SEXO	EDAD	TELÉFONO	DIRECCIÓN O SECTOR DE RESIDENCIA	GRUPOS			TEMA	FIRMA
								Étnico	Victima	Afrod		
1	20-01-26	Olga Gallo	57602868	F	43	3123249505	CRA 1B # 21-03				Divorcio - Herencia	
2	20-01-26	Lucelth Coronado	20685730	F	65	3115437411	barrio siete trojes				asesoría	
3	20-01-26	Hector ondo	1073	M	30	3024	Poblado				Asesoría.	
4	20-01-26	YEHIMY AGUILERA S	525237142	F	49	3008854676	SOLES.				ASES. D.P.	
5	20-01-26	William Gamatero	19347180	M	71	3142031143	Parques de Porvenir		X		TUTELA.	
6	20/1/26	Jennyfer Forero	1078366708	F	38	3112812494	Recodos Mosquera				Tutela	
7	20/1/26	Jasir Rodriguez	1193572796	M	34	3157498774	Santa ana mosquera				asesoría	
8	20/1/26	Javier Gutierrez	79738063	M	50	3138449928	Trebol Gualí				Asesoría	
9	21/01/25	María del Pilar Peralta	52503003	F	47	3242737575	Trebol Gualí etapa 7				Denuncia	
10	21-01-25	Johana Cadena	32968020	F	41	3233726079	El trebol.				Asesoría.	
11	21-01-26	oswaldo cano	74217867	M	50	3505176957	FUNZA				ASESORIA	
12	21-01-26	Gicol Ramirez	1073513493	F	32	3213960089	La estancia		X		Asesoría	
13	21-01-26	Nelson Padilla	93579	M	46	3197966516	Ciudad Solenz		X		Asesoría	
14	21-01-26	Jose e. Palacios	11434147	M	59	3106787210	Villa Marcela		X		Asesoría	
15	22/01/26	Jennyfer Forero	1078366708	F	38	3112812494	Recodo		X		Tutela	
16	22/01/26	Sandra Yaned Leal	39707500	F	55	3547635335	El Poblado				tutela	
17	22/01/26	Irene Tirana	39748719	F	58	3224215562	la cabaña				asesoría	
18	22/01/26	Luis Valderrama	79101951	F	69	3223509300	Centro				asesoría.	
19	22/1/26	Boris el Poblado	58811981	F	62	3214193965	carrera 16 9209				asesoría	
20	22/01/26	Angie Arrieta	1022375487	F	33	3118962211	Cra 5 # 2-13 sur				asesoría	
21	22/01/26	Jose e. Palacios	11434147	M	58	3106787210	Villa Marcela				Asesoría	
22	22.01.26	Hector A Cortes	19273369	M	68	3125	San Sebastián				Asesoría	
23	22-01-25	Milena Parra	52260	F	40	3204	El Romanso				Asesoría	

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 28 enero de 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Gloria Amanda Rodriguez R identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39.706.140 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Cra 1A #16-41 Piso 2 1A Serrezuelita de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre proceso abuso de confianza

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Petición quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Gloria Amanda Rodriguez R.
C.C: 39.706.140 de Mosquera
Teléfono: 301 479 2351
Correo: gloriaduse@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 28-01-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Lidia Mileydy Montaño identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1094627587 De Tenjo, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El Lucero de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre comportamientos contra

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) derecho quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Lidia Mileydy Montaño
C.C: 1094627527
Teléfono: 3208898830
Correo: lidia 180891 @ gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 07 - enero - 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Deysi Faisuri Perez Prada identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1006863043 De San Juan de Arama, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa Sajonia cl 15a -12c -02 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Fijación cuota de alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos y solicitud del Redam. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Deysi Faisuri Perez Prada
C.C: 1006863043
Teléfono: 3209765329
Correo: Faisuriyanni1379@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 08-01-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo MARIA IDALY CARDENAS identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 28680506 De Chaparro Tol. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Sikimonte Oriental de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Fallo Tutela

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Incidente de desacato quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: MARIA IDALY CARDENAS.
C.C: 28.680.506
Teléfono: 3006040341
Correo: idalycardenas54@gmail.com.

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha Enero 08/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Silvestre Gomez Rico identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 122737 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El Trebol de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Temas de Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Accion de Tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Silvestre Gomez Rico
C.C: 122737
Teléfono: 3163945471
Correo: Sgomezkenis@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 01 09 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Nelly Cubides identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51858779 De Bogota, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial santa mosquera de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre incidente de desacato

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) impulso procesal quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Nelly Cubides
C.C: 51858779.
Teléfono: 3133495806
Correo: nellycubeHotmail.com

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 09 enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Claudia Sofia Cortes identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51891224 De Bosa, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El Ruby de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Medicamentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Accion de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Claudia Sofia cortes
C.C: 51891224
Teléfono: 3007109078
Correo: Corteclaudiasofia@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 9-01-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Gustavo Camargo identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1940817 De Bogota, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Altos de sangueam de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Estabilidad laboral reforzada.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) tutela. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Gustavo. Camargo
C.C: 1940817
Teléfono: 3202068378
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 01-14 2026.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Fanny Alape identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 51671727 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre _____

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) _____ quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Fanny Alape
C.C: 51671727
Teléfono:
Correo:

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 14/01/26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo JOSE LUIS MIRANDA PEREZ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1024993482 7 De MARIA LA BAJA BOLIVAR domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial CIUDAD JARDIN de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre LABORAL

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) LIQUIDACION (LABORAL) quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: JOSE LUIS
C.C: 1049934827
Teléfono: 3224585701
Correo: JOLUMIPED@GMAIL.COM

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 14-01-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Mayerlin Pinto identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 811211 De Bogota, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Ambrosia de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) acción de tutela. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Mayerlin Pinto
C.C: 811211
Teléfono: 3028398946
Correo: mayerlinpinto.1993@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 15 - 01 - 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Doris Parra Hernández identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39537857 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial el trebol de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre autorizaciones medicos.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) accion de tutela. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Doris Parra Hernández
C.C: 39537857.
Teléfono: 3157037149
Correo: dorila06@hotmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 15-01-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Martha Martinez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52338151 De Bta domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La Triada de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Estabilidad laboral

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Martha Martinez
C.C: 52338151
Teléfono: 3007739592
Correo: marthagonzalez1272@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 15 Enero 2026.

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Carlely Diaz Olivares identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 23561260 De El Cocuy., domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial La cartuja. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Salud.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) desacato. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Carlely Diaz
C.C: 23561260
Teléfono: 3122748748
Correo: Carlelydiazolivares@gmail.com.

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 15 ENERO 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo LEYDI MARCELA HERNANDEZ JOYA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1032426658 De BOGOTA, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial 7 TROJES de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre LIQUIDACION ALIMENTOS

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) LIQUIDACIÓN de ALIMENTOS quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: LEYDI MARCELA HERNANDEZ JOYA
C.C: 1032426658
Teléfono: 3026196277
Correo: leydinatalia2007@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 16-01-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Herlinda Sanabria identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 20531956 De Fomeque, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Santelmo Cra 2 # 5-84 de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Hechamentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Herlinda Sanabria A
C.C: 20531956
Teléfono: 3213233438
Correo: Herlindasanabria2020@hotmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 16-01-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Lina Sanabria identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073245311 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Alejandría Real 8 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Tutela

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) tutela Para Cuidador quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Lina Sanabria
C.C: 1073245311
Teléfono: 3134083872
Correo: sulinamarcela@gmail.com

CRA 2 # 3-16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 14 enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Jose Ricardo Mendieta identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79127773 De Bogota domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Sabana de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día 14 de 01 hoy he recibido asesoría sobre Derecho de Peticion

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) _____ quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 79127773
Teléfono: 3227019633
Correo: Josec32zmen@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 19 Enero del 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo William Orgunista. Pinzon identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 79 123 123 De Bogota. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Con carra 12-Est. 19 · 25-El Rub de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre la accion de tutela.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Accion de tutela. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: William Orgunista. Pinzon
C.C: 79 123 123
Teléfono: 320 318 674'
Correo: william orgunista. Pinzon@gimail. com.

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 19-01-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Tatiana Magaly Forero. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 37625840 De Ponta Navarral. domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Reservas de Usca. de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Derecho de peticion para compensar.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Tatiana Forero.
C.C: 37625840
Teléfono: 3125281179
Correo: fatmagz3@gmail.com.

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 19 Enero 2025

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Erika Gamba identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1101176366 De Puente Nacional, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Senderos de siete trojes de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre liquidación de alimentos.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Erika Gamba
C.C: 1101176366
Teléfono: 3186543935
Correo: eryugaro98@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10 enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Carol yazmin ortega abello identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52664653 De Funza domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Vereda 7 trojes mosquera de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Petición quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 52664653 de Funza
Teléfono: 3228353375
Correo: Carolyaz8520@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10 enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo William Garatejo identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 19347180 De Bogotá domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Conjunto Parque Porvenir de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: William Garatejo
C.C: 19347180
Teléfono: 314 2031143
Correo: garatejowilliam@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha Enero 21 de 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo María del Pilar Peralta Castillo identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 52503003 De Bogota DC domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Fiscal del Guali etapa 7 de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Comportamientos Contrarios a la vida e integridad

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Querella quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma:
C.C: 52503003
Teléfono: 3242737575
Correo: mappyperalta@yahoo.es .

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 21 ENERO 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Luismary Carolina Pereira identificado (a) con cedula de ciudadanía No. TI 5818852 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Fijación cuota de alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Luismary Pereira
C.C: 5818852 BOY
Teléfono: 3227476216
Correo: luismarypereira120@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 22/01/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Jennyfer Smit Forero S. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1078366708 De Tenjo Cundinamarca domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Recodos Mosquera de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre Salud.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) acción de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Jennyfer Forero S.
C.C: 1078366708
Teléfono: 3112812494
Correo: Forerojenifer538@gmail.com.

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 22/01/26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Sandra Yaned Leal identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39707568 De Mosquera, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial cr 18A #9D-01 Serdos de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Estabilidad laboral reforzada.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Accion de tutela. quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Sandra Yaned Leal L.
Nombre:
C.C: 39707568
Teléfono: 3154463535
Correo: Sandra.lealp3@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 22 | Enero | 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Miguel Andres Hernandez Rogeles identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073503376 De Funza, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El Trebol de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Cultura

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Miguel Andres Hernández Rogeles
C.C: 1073503376
Teléfono: 3212544614
Correo: Miguelahernandez122@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 22/01/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo JOSE CANDIDO PALACIOS RUIZ identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 11434147 De FACATATIVA, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa Marcela de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Laboral

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) accion de tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: JOSE CANDIDO PALACIOS RUIZ
C.C: 11434147
Teléfono: 3106787210
Correo: josepalaciosabril1967@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301 MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 22 Enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Angie Daniela Alvarado Duque identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073243351 De Mosquera domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el día de hoy he recibido asesoría sobre fijación cuota alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Firma: Angie Daniela Alvarado Duque
C.C: 1073243351
Teléfono: 3045569136
Correo: angieduque@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 23-01-2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Mayerlin Pinto identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 811211 De PPT, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Porvenir de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Salud

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Tutela quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Mayerlin Pinto
C.C: 811211
Teléfono: 3028398946
Correo: mayerlinpinto.6995@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301. MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 10-11-25

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Sergio Mora Plazas. identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1022371139 De Bogotá, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial _____ de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Fijacion de cuota alimentos.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidacion de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Sergio Mora P.
C.C: 1022371139
Teléfono: 3102628572
Correo: Sergiomora19910819@gmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 23/01/2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Gabriela Pasos B identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1193457338 De Montelibano, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial El Poblado de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre laboral

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Gabriela Pasos
C.C: 1193457338
Teléfono: 3122008979
Correo: GabrielaPasosBrieva@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 26 enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Cristy Dayan Molina identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1073160905 De Anapoima, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Ireguí II. de Mosquera, Cundinamarca, afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Fijación cuota alimentos

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Liquidación de alimentos quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Dayan Molina S
C.C: 1073160905
Teléfono: 3163741833
Correo: Dayan Molina_Santafe@hotmail.com

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 27-01-26

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo Jose CANDIDO PALACIOS identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1143147 De FACATATIVA domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Villa Marcela de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre Semanas Cotizadas

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) Derecho de Peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Jose CANDIDO PALACIOS
C.C: 1143147
Teléfono: 3106787210
Correo: Josepalaciosabril1967@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 301, MOSQUERA.
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

PERSONERÍA
DE MOSQUERA

Fecha 27 enero 2026

CONSTANCIA DE ATENCION AL PUBLICO Y ELABORACION DE DOCUMENTOS

Yo clara Ines Jimenez identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 39706035 De Mosquera, domiciliado (a) y residente en el barrio o Conjunto Residencial Praderas de Mosquera, Cundinamarca afirmo que el dia de hoy he recibido asesoria sobre comportamientos contrarios a la convivencia.

Manifiesto que la información y los documentos que he suministrado al asesor que me atiende es verdadera y que basados en esta información se elaboró un (a) derecho de peticion quedando de acuerdo con el contenido de este documento.

Estoy enterado (a), que si llegara a establecer que he fallado a la verdad en la información o documento que ha suministrado, la personería de Mosquera ni el asesor que atendió mi caso tendrán responsabilidad alguna sobre las consecuencias que se deriven del documento elaborado.

Afirmo que el despacho de la personería de Mosquera en cumplimiento de las funciones de salvaguarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés publico consagradas en la constitución política, Ley 136 de 1994, la Ley 617 de 2000, la Ley 1551 de 2012, ley 1551 de 2015 y las demás normas con concordantes, aporto a mi causa todos los conocimientos y la experiencia por medio del asesor con el objetivo de lograr el reconocimiento de mis derechos, no obstante, en ningún momento me garantizan el resultado favorable a mi petición o pretensiones.

Declaro tener el conocimiento, que el servicio que me brinden es gratuito pero los gastos que en determinado momento se generen (pólizas judiciales, notificaciones, copias, etc.) serán de mi cargo.

Nombre: Clara Ines Jimenez
C.C: 39706035
Teléfono: 3104346860
Correo: clarainesjimenez13@gmail.com

CRA 2 # 3- 16
PISO 4 OFICINA 401 MOSQUERA
320 4737842
personeria@personeriamosquera.gov.co
http://www.personeriamosquera.gov.co

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de Seguridad Social

Tienda
SIMPLE OI

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
30 de diciembre de 2025 a las 10:47 a. m.

CUS
2046617556

Referencia Nequi
M04842852

¿Cuánto?
$ 518.900,00

Valor de los impuestos
$ 0,00

Número de referencia 1
172.29.10.57

Número de referencia 2
CC

Número de referencia 3
1003691332

Factura de comercio
1078265386

Tu plata salió de:



Disponible

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-01-28, 08:09:24 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1078265386

Periodo Cotización: enero de 2026 Periodo Servicio: enero de 2026

PAGADA 30/12/2025

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO		
Documento	CC1003691332	Dirección	CR 12C #12 - 01 BARRIO VILLA MARCELA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3104032054
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	MOSQUERA	Departamento	CUNDINAMARCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
C 1003691332	ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO	57	0																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$1,750,906	$280,200	(EPS005) EPS SANITAS	$1,750,906	$218,900	0.522	$1,750,906	$9,200	(CCF21) CAFAM	$1,750,905	$10,600	$0	$0	$0	$0	$518,900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1,750,906	$1,750,906	$1,750,906	$1,750,905	$280,200	$218,900	$9,200	$10,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$518,900	$0	$518,900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO, con C.C. No.1.003.691.332 expedida en Mosquera obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad del juramento al momento del pago correspondiente al contrato de Prestación de Servicios No. **700,012,005,005-2026** lo siguiente:

1. La Ley 1819 de 2016, estableció **para efectos tributarios de personas naturales, el** sistema de tributación cedular, a fin de determinar el impuesto según del origen de las rentas:
   Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).
2. Manifiesto que NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma el día dos (02) del mes de febrero de 2026.



ANGIE LICETH MARCELO BRICEÑO
C.C. No. 1.003.691.332 de Mosquera
Dirección: Carrera 12C N 12-01 Barrio Villa Marcela Mosquera (Cundinamarca)
Teléfono: 3104032054